

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Ibagué Tolima, 01 de junio de 2026

Señora
LUCY ROA GOMEZ
 Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
 heriparratrujillo@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta COIBA MC- 639-021-2026

Respetada Señora **LUCY ROA GOMEZ Representante Legal DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE**

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 22/05/2026 4:55 PM, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **COIBA MC-639-021-2026** de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 021 de 2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	COIBA MC-639-021-2026
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE NIT. 46.640.608-0
	Representante Legal LUCY ROA GOMEZ Identificación: C.C. No. 46.640.608
	Dirección Comercial: Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
	Teléfonos: 3176733690 Email Comercial: heriparratrujillo@hotmail.com
OBJETO	“CONTRATAR A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS FESTIVAL INTERCULTURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL, Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL, (INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS O VESTUARIO, MATERIAL BISUTERÍA, PAPELERÍA EN GENERAL, ENTRE OTROS) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL – COIBA”
ALCANCE DEL OBJETO	Disponibilidad de productos a suministrar, de acuerdo a las fichas técnicas solicitadas por el establecimiento para garantizar una excelente calidad del producto y/o servicio y la entrega oportuna evitando inconvenientes por incumplimiento del contrato.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Las cantidades proyectadas son estimadas, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y ejecución por monto agotable del presupuesto establecido en el presente contrato. Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá hacer entrega de los siguientes elementos:

LOTE 1		
ITEM	ELEMENTOS	PRESENTACION
1	PAÑOLETAS TELA SATIN COLORES VARIOS FORMA TRIANGULAR DE 100 X 50 CMS	UNIDAD
2	CABLE XLR - TRS (6.35 MM) X 20 METROS	UNIDAD
3	CABLE TRS (6.35 MM) - TRS (3.5 MM) X 20 METROS	UNIDAD
4	CABLE TRS (3.5 MM) - RCA X 20 METROS	UNIDAD
5	CABLE TRS (6.35 MM) - TRS (6.35 MM) X20 METROS	UNIDAD
6	CABINA ACTIVA DE DOS VIAS RECARGABLE DE 12 PULGADAS, WOOFER DE 12 PULGADAS DRIVER DE 1 PULGADA POTENCIA 220W MAXIMOAMPLIFICADOR CLASE AB RESPUEST DE FRECUENCIA 45HZ-20KHZ, ENTRADA XLR ENTRADA DE LINEA PLUG Y RCA Y MODULO USB/SD/BLUETOOTH/ RADIO FM. UNA SALIDA RCA ECUALIZADOR GRAFICO 5 BANDAS LED INDICADOR DE ENCENDIDO Y CLIP, TALKOVER, ECO. ESTRUCTURA EN ABS INCLUYE CABLE DE PODER, MANUAL Y DOS MICROFONOS INALAMBRICOS CON GARANTIA	UNIDAD
7	CABINA PASIVA DE DOS VIAS DE 15 PULGADAS, WOOFER DE 15 PULGADAS, DRIVER DE 1 PULGADA, TONTENCIA 150W RMS IMPEDENCIA 80MH RESPUESTA EN FRECUENCIA 60HZ-20KHZ, UNA ENTRADA SPEAKON UNA SALIDA SPEAKON, ESTRUCTURA EN ABSINCLUYE MANUAL MEDIDAS 482 X 395 X 750 MMPESO 11 KG CON GARANTIA	UNIDAD
8	PILA BATERIA PARA CAMARA CANON SX 530 HS	UNIDAD
9	SOPORTE DE CABINA TIPO TRIPODE COLOR NEGRO BASE EN ALUMINIO JUNTA METALICA PIN DE SEGURIDAD GOMAS PROTECTORAS ALTURA MAXIMA 1,74 MT (ULTIMO PIN) ALTURA MINIMA 1,15 MT (PRIMER PIN) MARIPOSA PARA ASEGURAR ALTURA	UNIDAD
10	MASTIL DE MADERA PARA BANDERA DE 2 METROS TONO CARAMELO PULIDO Y FINO DIAMETRO DE 3,2 CMS	UNIDAD
11	JUEGO DE BINGO PROFESIONAL CON 50 TABLAS PLASTICAS BALOTERA METALICA DE 35 X 35 CMS BALOTAS 75 UNIDADES PLASTICAS TAMAÑO PING PONGTABLERO DE CONTROL EN MADERA DE 70 X 27 CMS	UNIDAD
12	BASE EN MADERA PARA MASTIL DE BANDERA DE 30 X 30 CMS FORMA CUADRADA COLOR CARAMELO	UNIDAD
13	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS 600W 110/220V CUERPO DE PASTA	UNIDAD
14	PENDONES EN BANNER DE 70 X 100 CMS PINTURA VINILICA 4 TINTAS RECTANGULAR CON TUBO PVC Y CORDON SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD
15	PORTA PENDON DE TRIPODE ESTRUCTURA EN HIERRO PARA PENDON SENCILLO O DOBLE INCLUYE BOLSO PARA TRANSPORTE	UNIDAD
16	MICROFONOS INALAMBRICOS DOBLE CANAL PROFESIONAL FRECUENCIAS SELECCIONABLES UHF CON 10 CANNALES PARA CADA MICROFONO, SINCRONIZACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR CON EL RECEPTOR MINI RECEPTOR CON CONECTOR DE 6,35 MM BATERIA RECARGABLR DE LITIO DE 1200 MA 8 HORAS DE DURACION RANGO DE TRABAJO HASTA 50 METROS EN AREAS ABIERTAS CONECTOR DE CARGA USB TIPOC RANGO DE FRECUENCIA500-595 MHZ RESPUEESTA DE FRECUENCIA 50HZ-15KHZ	UNIDAD
17	MICROFONO VOCAL CON CABLE TIPO DINAMICO PATRON POLAR CARDIODE RESPUESTA EN FRECUENCIA 50HZ-15KHZCONECTOR XLR INTERRUPTOR DE APAGADO	UNIDAD

18	MICROFONO INALAMBRICO MULTIFUNCION FRECUENCIAS SELECCIONABLES UHF CON 10 CANALES PARA ELEGIR, SINCRONIZACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR CON EL RECEPTOR MINI RECEPTOR CON CONECTOR DE 6,35MM COMPATIBKLLS CON VARIOS DISPOSITIVOS BATERIA RECARGABLE DE LITIO DE 1200 MA CON 8 HORAS DE DURACION CONECTOR DE CARGA TIPO USB TIPOC RANGO DE FRECUENCIA 500-595 MHZ FRECUENCIA 50HZ-15KHZ	UNIDAD
19	CABLE HDMI 4K X 5 METROS	UNIDAD
20	EXTENSION ELECTRICA MULTITOMA 15 METROS COLOR ZAPOTE POTENCIA 1625W - 2500W, INTENSIDAD 10A - 15A VOLTAJE 125V - 220V CALIBRE 14	UNIDAD
21	MULTITOMA ELECTRICO REGLETA DE 6 SALIDAS	UNIDAD
22	MEMORIA USB DE 64 GIGAS DATA TRAVELER EXODIA M FLASH	UNIDAD
23	EFECTO LED DISCO MULTIEFECTOS LED STROBO/UV/WHITE DOMO MAGICO DE EFECTOS 1 LED X 12W RGBW 4 EN 1 PAR LED 4 X 6W RGBW LASER ROJO 120MW LASER VERDE 30MWMODOS; DMX AUDIORITMICO MASTER/SLAVE CONTROL REMOTO	UNIDAD
24	MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR 64 GIGAS	UNIDAD
25	LECTOR DE TARJETAS SD PUERTO USB	UNIDAD

LOTE 2

ITEM	ELEMENTOS	PRESENTACION
1	CARTULINA POR OCTAVOS 5 COLORES PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE
2	PAPEL AUTOADHESIVO ESTILO MADERA ROLLO DE 45 CMS DE ANCHO X 3 MTS	ROLLO
3	PAPEL KRAFT ROLLO DE 24 PULGADAS DE ANCHO X 120 MTS DE LARGO	ROLLO
4	ALMOHADILLA DACTILAR (HUELLERO) REDONDO CON TAPA	UNIDAD
5	PEGANTE EN BARRA TUBO DE 40 GRAMOS	UNIDAD
6	VINILO ESCOLAR X 1000 CC COLORES BASICOS A BASE DE AGUA NO TOXICO	FRASCO
7	LAPIZ HB N.2 MINA NEGRA EN MADERA BORRADOR ROJO DISEÑO HEXAGONAL CAJA X 12 UNS MARCA RECONOCIDA	PQTE X 12 UDS
8	BOLIGRAFO MINA 0,7 MM RETRACTIL TINTA NEGRA INKJOY CUERPO TRANSPARENTE CAJA X 12 UNS MARCA RECONOCIDA	PQTE X 12 UDS
9	BORRADOR DE NATA BLANCO PZ60 MARCA RECONOCIDA	UNIDAD
10	CINTA TRANSPARENTE ROLLO DE 48 MM X 100 METROS	ROLLO
11	CUADERNOS COSIDO DE 100 HOJAS RAYA O CUADRO DE 23,5 X 18 CMS	UNIDAD
12	HILO MACRAME COLORES SURTIDOS ROLLO X 100 GRS	ROLLO
13	AGUJA CROCHET EN ALUMINIO NUMERO 1	UNIDAD
14	HILO CROCHET COLORES SURTIDOS ROLLO X 50 GRS	ROLLO
15	MOSTACILLA CHECA COLORES SURTIDOS TAMAÑO 10, 8 Y 6 BOLSA X 20 GRS	PAQUETE
16	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUMERO 5 ROLLO X100 GR	ROLLO
17	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUNERO 9 ROLLO X 100 GR	ROLLO
18	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUMERO 15 ROLLO X 100 GR	ROLLO
19	HILO COLA DE RATON GROSOR DE 2 MM COLORES SURTIDOS ROLLO X 100 MT	ROLLO
20	NYLON ELASTICO NUMERO 0,6, 0,7 Y 0,8 ROLLO X 20 METROS	ROLLO
21	HILO DE NYLON INDUSTRIAL NUMERO 40 ROLLO X 80 GRS. COLORES SURTIDOS	ROLLO

	<p>22 PLASTICO TIPO TUBULAR ABIERTO A UN COSTADO COLORES VARIOS CALIBRE 2,4 ANCHO DE 24 PULGADAS PRESENTACION X KILOS (EQUIVALE A 14 MTS APROXIMADO)</p>	<p>ROLLO</p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>De acuerdo con el estudio realizado del mercado y a las cotizaciones presentadas, se estableció un precio promedio y unas cantidades a comprar de conformidad con dicho precio, si la oferta ganadora tiene precios por debajo del promedio, se ajustarán las cantidades a comprar de cada elemento, hasta alcanzar el presupuesto asignado en el presente proceso de contratación, ya que la necesidad de estos elementos, en las diferentes dependencias del Establecimiento, es superior a lo que se estima adquirir.</p> <p>El oferente deberá garantizar con el producto que ofrece los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los productos y/o elementos deben ser nuevos, de buena calidad, resistentes y duraderos. Los productos y/o elementos deteriorados, incompletos, o que no cumplan con las características detalladas en el presente documento serán devueltos y reemplazados por los exigidos. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 03:30 p.m. Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. Los elementos deben ser nuevos, de marcas reconocidas, preferiblemente de la misma marca de los equipos objeto del mantenimiento, debe brindar garantía de cada uno de los productos que son cambiados. Que se compromete a cambiar elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor a 24 horas después de verificado el estado de los mismos. el contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos en el complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picalaña-incluye pabellón de reclusión especial-COIBA. Carrera 45 sur No. 134 – 95 Barrio Picalaña. Avisar al complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picalaña-incluye pabellón de reclusión especial-COIBA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Establecimiento. Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. <p><u>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.</u></p> <p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. 	

<p>OBLIGACIONES DEL INPEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya al contratista. ● Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. ● Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. ● Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. ● Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Los productos se suministran en forma parcial según solicitud y necesidades realizadas por el Responsable de Atención y Tratamiento del Complejo Carcelario de Ibagué - Picalaña.</p> <p>En caso de ofrecerse cambio de algún producto por otro se podrá hacer siempre y cuando estén en el presente proceso y sin sobrepasar el presupuesto total de este debido a la demanda y oferta. De igual forma a la propuesta seleccionada se ajustarán cantidades para ejecutar la totalidad del presupuesto.</p> <p>El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de Oferta, tendrá tres (03) días máximo para presentar la póliza y suscribir el acta de Inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de julio del 2026.</p> <p>Se debe tener en cuenta el horario de 08:00am a 11:00 am y de 1:30 a 4:00am horas para la entrega de los productos y previa comunicación del Supervisor del Contrato COIBA.</p>
<p>VALOR Y FORMA DE PAGO</p>	<p>Afectar CDP- No 5226 de fecha 05 de Febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA - PICALAÑA, DEPENDENCIA 639 EXP ATENCION Y TRATAMIENTO COPEB IBAGUÉ, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO</p> <p>Por un Valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 9.510.000) IVA INCLUIDO</p> <p>LOTE 1: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE \$ 6.680.400</p>

ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	PANOLITAS TELA SATIN COLORES VARIOS FORMA TRIANGULAR DE 100 X 50 CMS	UNIDAD	\$ 4.000,00
2	CABLE XLR - TRS (6.35 MM) X 20 METROS	UNIDAD	\$ 110.000,00
3	CABLE TRS (6.35 MM) - TRS (3.5 MM) X 20 METROS	UNIDAD	\$ 180.000,00
4	CABLE TRS (3.5 MM) - RCA X 20 METROS	UNIDAD	\$ 100.000,00
5	CABLE TRS (6.35 MM) - TRS (6.35 MM) X 20 METROS	UNIDAD	\$ 180.000,00
6	CABINA ACTIVA DE DOS VIAS RECARGABLE DE 12 PULGADAS, WOOFER DE 12 PULGADAS DRIVER DE 1 PULGADA POTENCIA 220W MAXIMOAMPLIFICADOR CLASE AB RESPUESTA DE FRECUENCIA 45HZ-20KHZ. ENTRADA XLR ENTRADA DE LINEA PLUG Y RCA Y MODULO USB/SD/BLUETOOTH/ RADIO FM. UNA SALIDA RCA ECUALIZADOR GRAFICO 5 BANDAS LED INDICADOR DE ENCENDIDO Y CLIP, TAI KOVTR, ECO. ESTRUCTURA EN ABS INCLUYE CABLE DE PODER, MANUAL Y DOS MICROFONOS INALAMBRICOS CON GARANTIA	UNIDAD	\$ 930.000,00
7	CABINA PASIVA DE DOS VIAS DE 15 PULGADAS, WOOFER DE 15 PULGADAS, DRIVER DE 1 PULGADA. POTENCIA 150W RMS IMPEDENCIA 80MH RESPUESTA EN FRECUANCIA 60HZ 20KHZ, UNA ENTRADA SPEAKON UNA SALIDA SPEAKON. ESTRUCTURA EN ABSINCLUYE MANUAL MEDIDAS 482 X 395 X 750 MM PESO 11 KG CON GARANTIA	UNIDAD	\$ 510.000,00
8	PILA BATERIA PARA CAMARA CANON SX 530 HS	UNIDAD	\$ 180.000,00
9	SOPORTE DE CABINA TIPO TRIPODE COLOR NEGRO BASE EN ALUMINIO JUNTA METALICA PIN DE SEGURIDAD GOMAS PROTECTORAS ALTURA MAXIMA 1,74 MT (ULTIMO PIN) ALTURA MINIMA 1,15 MT (PRIMER PIN) MARIPOSA PARA ASEGURAR ALTURA	UNIDAD	\$ 180.000,00
10	MASTIL DE MADERA PARA BANDERA DE 2 METROS TONO CARAMELO PULGADO Y FINO DIAMETRO DE 3,2 CMS	UNIDAD	\$ 110.000,00
11	JULGO DL BINGO PROFESIONAL CON 50 TABLAS PLASTICAS BALOTERA METALICA DE 35 X 35 CMS BALOTAS 75 UNIDADES PLASTICAS TAMAÑO PING PONGTABLERO DE CONTROL EN MADERA DE 70 X 27 CMS	UNIDAD	\$ 540.000,00
12	BASE EN MADERA PARA MASTIL DE BANDERA DE 30 X 30 CMS FORMA CUADRADA COLOR CARAMELO	UNIDAD	\$ 250.000,00
13	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS 600W 110/220V CUERPO DE PASTA	UNIDAD	\$ 68.000,00
14	PENDONES EN BANNER DE 70 X 100 CMS PINTURA VINILICA 4 TINTAS RECTANGULAR CON TUDO PVC Y CORDON SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD	\$ 75.000,00
15	PORTA PENDON DE TRIPODE ESTRUCTURA EN HIERRO PARA PENDON SENCILLO O DOBLE INCLUYE BOLSO PARA TRANSPORTE	UNIDAD	\$ 160.000,00
16	MICROFONOS INALAMBRICOS DOBLE CANAL PROFESIONAL FRECUENCIAS SELECCIONABLES UHF CON 10 CANALES PARA CADA MICROFONO, SINCRONIZACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR CON EL RECEPTOR MINI RECEPTOR CON CONECTOR DE 6.35 MM BATERIA RECARGABLE DE LITIO DE 1200 MA 8 HORAS DE DURACION RANGO DE TRABAJO HASTA 50 METROS EN AERLAS AULIERIAS CONECTOR DE CARGA USB TIPOC RANGO DE FRECUENCIA 600 696 MHZ RESPUESTA DE FRECUENCIA 50HZ 15KHZ	UNIDAD	\$ 310.000,00
17	MICROFONO VOCAL CON CABLE TIPO DINAMICO PATRON POLAR CARDIODE RESPUESTA EN FRECUENCIA 50HZ-15KHZ CONECTOR XLR INTERRUPTOR DE APAGADO	UNIDAD	\$ 272.000,00
18	MICROFONO INALAMBRICO MULTIFUNCION FRECUENCIAS SELECCIONABLES UHF CON 10 CANALES PARA ELECI, SINCRONIZACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR CON EL RECEPTOR MINI RECEPTOR CON CONECTOR DE 6,35MM COMPATIBLLES CON VARIOS DISPOSITIVOS BATERIA RECARGABLE DE LITIO DE 1200 MA CON 8 HORAS DE DURACION CONECTOR DE CARGA TIPOC RANGO DE FRECUENCIA 600-696 MHZ FRECUENCIA 50HZ-15KHZ	UNIDAD	\$ 220.000,00
19	CABLE HDMI 4K X 5 METROS	UNIDAD	\$ 40.000,00
20	EXTENSION ELECTRICA MULTITOMA 15 METROS COLOR ZAPOTE POTENCIA 1625W - 2500W, INTENSIDAD 10A - 15A VOLTAJE 125V - 220V CALIBRE 14	UNIDAD	\$ 40.000,00
21	MULTITOMA ELECTRICO RECLETA DE 6 SALIDAS	UNIDAD	\$ 17.000,00
22	MEMORIA USB DE 64 GIGAS DATA TRAVELER EXODIA M FLASH	UNIDAD	\$ 45.000,00
23	EFFECTO LED DISCO MULTIEFFECTOS LED STROBO/UV/WHITE COMO MAJICO DE EFFECTOS 1 LED X 12W RGBW 4 EN 1 PAR LED 4 X 8W RGBW LASER ROJO 120MW LASER VERDE 30MW MODOS; DMX AUDIORITMICO MASTER/SLAVE CONTROL REMOTO	UNIDAD	\$ 484.000,00
24	MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR 64 GIGAS	UNIDAD	\$ 85.000,00
25	LECTOR DE TARJETAS SD PUERTO USB	UNIDAD	\$ 50.000,00

LOTE 2: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE \$ 2.829.600

ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	CARTULINA POR OCTAVOS 5 COLORES PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	\$ 2.500,00
2	PAPPI AUTOADHESIVO ESTILO MADERA ROLLO DE 45 CMS DE ANCHO X 3 MTS	ROLLO	\$ 15.000,00
3	PAPPI KRAFT ROLLO DE 24 PULGADAS DE ANCHO X 120 MTS DE LARGO	ROLLO	\$ 76.000,00
4	ALMOHADILLA DACTILAR (HUELLERO) REDONDO CON TAPA	UNIDAD	\$ 3.500,00
5	PEGANTE EN BARRA TIPO DE 40 GRAMOS	UNIDAD	\$ 3.500,00
6	VINILO ESCOBIAR X 1000 CC COLORES BASICOS A BASE DE AGUA NO TOXICO	FRASCO	\$ 15.000,00
7	LAPIZ HB N.2 MINA NEGRA EN MADERA BORRADOR ROJO DISEÑO HEXAGONAL CAJA X 12 UNS MARCA RECONOCIDA	PQTE X 12 UDS	\$ 10.000,00
8	BOLIGRAFO MINA 0,7 MM RETRACTIL TINTA NEGRA INKJOY CUERPO TRANSPARENTE CAJA X 12 UNS MARCA RECONOCIDA	PQTE X 12 UDS	\$ 10.000,00
9	BORRADOR DE NATA BLANCO PZ60 MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	\$ 600,00
10	CINTA TRANSPARENTE ROLLO DE 48 MM X 100 METROS	ROLLO	\$ 6.000,00
11	CUADERNOS COSIDO DE 100 HOJAS RAYA O CUADRO DE 23,5 X 18 CMS	UNIDAD	\$ 3.000,00
12	HILO MACRAME COLORES SURTIDOS ROLLO X 100 GRS	ROLLO	\$ 14.000,00
13	AGUJA CROCHET EN ALUMINIO NUMERO 1	UNIDAD	\$ 5.000,00
14	HILO CROCHET COLORES SURTIDOS ROLLO X 50 GRS	ROLLO	\$ 7.500,00
15	MOSTACILLA CHECA COLORES SURTIDOS TAMAÑO 10, 8 Y 6 BOLSA X 20 GRS	PAQUETE	\$ 6.400,00
16	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUMERO 5 ROLLO X100 GR	ROLLO	\$ 13.000,00
17	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUMERO 9 ROLLO X 100 GR	ROLLO	\$ 14.000,00
18	HILO TERLENCA COLORES SURTIDOS NUMERO 15 ROLLO X 100 GR	ROLLO	\$ 17.000,00
19	HILO COLA DE RATON GROSOR DE 2 MM COLORES SURTIDOS ROLLO X 100 MT	ROLLO	\$ 19.000,00
20	NYLON ELASTICO NUMERO 0,6, 0,7 Y 0,8 ROLLO X 20 METROS	ROLLO	\$ 4.000,00
21	HILO DE NYLON INDUSTRIAL NUMERO 40 ROLLO X 80 GRS. COLORES SURTIDOS	ROLLO	\$ 18.000,00
22	PLASTICO TIPO TUBULAR ABIERTO A UN COSTADO COLORES VARIOS CALIBRE 2,4 ANCHO DE 24 PULGADAS PRESENTACION X KILOS (EQUIVALE A 14 MTS APROXIMADO)	ROLLO	\$ 17.000,00

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado al proveedor parcialmente según la entrega de los bienes del contrato, es decir, productos alimenticios, previa presentación de la factura electrónica, la cual será validada en Olympia por el supervisor del contrato y el área de contabilidad del establecimiento para su aprobación y posterior trámite, documento que debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; con sus soportes respectivos expedidos a nombre del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña Nit. 800.119.348-2; dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, los cuales se pagaran en los 60 días siguientes; Previa aprobación de la póliza (cuando aplique), verificación y aprobación de los mismos con sus soportes; según lo consagrado en el artículo 617 del Estatuto Tributario; en la Pagaduría previa Disponibilidad y aprobación del PAC, dicha presentación de factura por parte del contratista, deberá ir acompañada de copia del pago de la seguridad social del contratista y del acta de recibo de los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

En lo correspondiente al IVA: este proceso NO se encuentra excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con

	<p>el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, según certificación MJD-cer260000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de exclusión del IVA para la vigencia 2026, expedida por el ministerio de justicia y del derecho.</p> <p>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los CDP- No 5226 de fecha 05 de Febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA - PICALAÑA, DEPENDENCIA 639 EXP ATENCION Y TRATAMIENTO COPED IBAGUÉ, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO, Objeto CONTRATAR A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS FESTIVAL INTERCULTURAL CON LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL, Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL, (INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS O VESTUARIO, MATERIAL BISUTERÍA, PAPELERÍA EN GENERAL, ENTRE OTROS) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALAÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA. POR UN VALOR NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 9.510.000) Elaborado por KELLY JHOANNA CASAS, responsable de Presupuesto COIBA.</p>
<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>El contratista deberá constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA INPEC Nit. 800.119.348-2, de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el Decreto 1082 de 2015, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO <p>Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 Del Decreto 1082 de 2015), <p>El contratista ampliará los plazos iniciales de los amparos en el evento de extenderse el plazo fijado para la ejecución o la liquidación del contrato.</p> <p>La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y escrita del Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta y media Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye pabellón Especial.</p> <p>El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.</p> <p>Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye Pabellón de Reclusión Especial y a cuenta del CONTRATISTA, quien con la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al Establecimiento Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye Pabellón de Reclusión Especial. para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.</p>
SUPERVISOR	<p>La supervisión del contrato será ejercida por el área de TRABAJO SOCIAL PU. ANGELICA ESPERANZA BONILLA SALCEDO y/o el que la dirección designe en ausencias temporales o absolutas a través del cual se tramitarán y coordinaran todas las cuestiones relativas a su desarrollo y será quien certifique la ejecución del presente proceso de contratación.</p> <p>El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</p>
LUGAR DE EJECUCION.	<p>Lugar de entrega de los elementos contratados: Estos elementos serán entregados en el Almacén del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picaléña, ubicado en la Carrera 45 Sur N° 134-95 Barrio Picaléña.</p>
CUENTA BANCARIA	<p>Cuenta AHORROS No. 0570166670118438 a nombre de: LUCY ROA GOMEZ del Banco DAVIVIENDA.</p>

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Título I CONTRATACIÓN ESTATAL Capítulo I SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 5, SUBSECCIÓN 5. MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere de la presente comunicación de aceptación

Atentamente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA

Elaboró: Bella Leyton/ Apoyo Compras COIBA
 Reviso: Edilberto Romero Castro / Responsable Compras COIBA
 Reviso y Aprobó: Dg. Kevin Steven Llanos Trujillo / Responsable Área Administrativa, Financiera y de Gestión Humana COIBA
 Fecha de elaboración: 01/06/2026
 Archivo: C/ Documentos/Contratación 2026